



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 AV. LOS ANDES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1987.

Expedientes Nos.: 8044/87 - 8070/87 y
8085/87.-

RES. N° 108/87.=

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por los alumnos Ramón O. Renfige Córdoba; L.U.N° 8722; Mónica Lisi, L.U.N°9761 y Victoria Ormass, L.U.N° 12026 de la carrera del Profesorado y Bachillerato Superior en Matemática y Física, me diante las cuales solicitan equivalencia de la asignatura Adscripción Do-7 cente con la asignatura Conducción del Aprendizaje y Metodología cursada y aprobada en el Profesorado en Matemática y Física;

Lo informado por el Departamento Alumnos de esta Unidad Académica, y lo aconsejado por la Comisión de Carrera a fs. 2 vta.del Expte. N°8044/87, a fs. 3 del Expte. N°8070/87 y a fs. 1 vta. del Expte. N°8085/87, respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDI ZAJE Y METODOLOGIA aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física por ADSCRIPCION DOCENTE para el Bachillerato Superior en Matemática y Física, a los alumnos que se detallan a continuación:

- RAMON O. RENFIGE CORDOBA L.U.N°8722
- MONICA LISI L.U.N°9761
- VICTORIA ORMASS L.U.N°12026

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón, registro y desglose de la copia respectiva para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
 EXACTAS
 nma

Prof. ESTELA M. ALURRALDE DE REVOL
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas